UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR



Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivigible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva.

Pilar, 04 de setiembre de 2.024,-

Señor

Abg. Agustín Encina, Director DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a guien corresponda, en el marco del Llamado para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO E INSTALACIONES ELECTRICAS", a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 01/2.024, ID Nº 446.401 a los efectos de dar atención a la observación realizada por la DNCP con respecto a lo señalado de que: En la pestaña "Detalles del proveedor", el monto de cada item a cargarse debe ser el ofertado por el proveedor adjudicado. Se solicita subsanar; razón por la cual hemos procedido a verificar lo cargado y hemos constatado que los montos cargados corresponden al proveedor adjudicado, motivo por el cual solicitamos la aprobación de la adjudicación y su publicación.

Atento a lo precedentemente mencionado y esperando una pronta atención a lo indicado. me despido muy atentamente.

Abg. Lider Alfenso Ruiz

Responsable Sub – UOC